

INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

— LX LEGISLATURA —

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

- Nora Yessica Merino Escamilla
Presidenta
- Iliana Paola Ruíz García
Secretaría
- Liliana Luna Aguirre
Vocal
- Mónica Lara Chávez
Vocal
- Raymundo Atanacio Luna
Vocal
- Josefina García Hernández
Vocal
- Juan Pablo Kuri Carballo
Vocal

Atribuciones de la Comisión.

Con fundamento a la fracción XIX del artículo 48 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático tiene las siguientes atribuciones:

- a) Adecuar el marco jurídico para la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales;
- b) Modificar la legislación de la materia para fomentar la participación ciudadana para la solución de los problemas ambientales;
- c) Promover ante las autoridades competentes la implementación de políticas públicas en la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales;

d) Promover y fomentar la preservación de los recursos naturales y procurar las medidas legislativas necesarias para su aprovechamiento y conservación;

e) Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión para disminuir el cambio climático en el Estado;

f) Promocionar el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales, a fin de garantizar el desarrollo sustentable y disminuir los efectos adversos del cambio climático;

g) Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Línea de Acción de la Comisión.

- **Crear, adicionar, reformar, derogar o abrogar normatividad relativa al Medio Ambiente, los Recursos Naturales o el Cambio Climático para el Estado de Puebla.**
- **Dar seguimiento y creación de normatividad referente a los lineamientos o políticas ambientales, tendentes al correcto aprovechamiento de recursos naturales en el Estado.**
- **Armonización Legislativa del marco normativo Federal con el Estatal.**
- **Establecer legislación, exhortos a autoridades y dar seguimiento puntual para la promoción del cuidado e importancia del medio ambiente y explotación de recursos naturales.**
- **Vincular a la sociedad e instituciones y organizaciones, para establecer y dar seguimiento a las acciones encaminadas al beneficio en materia ambiental y de aprovechamiento de recursos naturales.**

- **Conservar, proteger y restablecer la integridad del ecosistema del Estado de Puebla, mediante la incorporación de leyes relativas a la materia.**
- **Realización de reuniones, foros o congresos especializados en materia ambiental que tengan un beneficio para la sociedad poblana.**
- **Solicitar informes o la asistencia a la Comisión de servidores públicos o especialistas relacionados con el tema, en búsqueda del beneficio de la entidad.**

- **En mi cargo como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla establece en su Artículo 115, las facultades y obligaciones que tengo para rendir anualmente un informe del estado que guarda la comisión a mi digno cargo.**
- **En esta tesitura, se desprende el Segundo Informe anual de la Comisión que comprende del periodo del 15 de septiembre de 2019 al 14 de septiembre de 2020.**
- **Durante este segundo año de labores legislativos hemos sesionado un total de 13 ocasiones dándole cumplimiento a nuestra ley de por lo menos sesionar una vez al mes y somos una de las Comisiones más activas en este Poder Legislativo.**
- **En este año, fueron dictaminadas 10 iniciativas de reforma y 9 puntos de acuerdo.**

El 25 de septiembre de 2019 aprobamos:

- La reforma a la Ley Para la Protección del Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable para que sean observados los principios de precaución y progresividad.
- El exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a las dependencias y a los ayuntamientos para que se implemente el uso de contenedores para depósito de pilas, y a su vez éstas puedan ser entregadas para su correcto reciclaje.
- Además, aprobamos la ejecución de un programa de jornadas de acopio de aparatos y residuos electrónicos inservibles para que se reciclen aquellos materiales reutilizables con el fin de disminuir la contaminación y proteger la salud de la ciudadanía



El 22 de octubre de 2019
deshagamos 4 puntos del
orden del día y aprobamos
diversas iniciativas en
temas del agua, además
homologamos diversos
conceptos a la Legislación
Federal, referentes a
Recursos Administrativos





El 5 de noviembre de 2019 estuvimos presentes en la mesa de trabajo de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Crédito Público, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y Asuntos Metropolitanos.

También estuvieron presentes representantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Estado de Puebla, la Comisión Estatal del Agua y Presidentes Municipales involucrados para el saneamiento del Río Atoyac.

El 8 de noviembre de 2019 celebramos una sesión de Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático donde creamos la Agencia de Energía del Estado.





**El 28 de noviembre de 2019
sesionamos en las instalaciones
del Congreso del Estado donde
dictaminamos cuatro puntos
del orden del día.**

El 13 de diciembre de 2019 dictaminamos varias iniciativas en materia de Bienestar Animal, además exhortamos a los 217 municipios para que adecuaran sus reglamentos con base en la prohibición de plásticos de un solo uso, publicada 6 meses antes en el Periódico Oficial del Estado.



En la sesión del 24 de enero de 2020 discutimos tres puntos de acuerdo, donde también se rindió el informe anual del primer año legislativo.



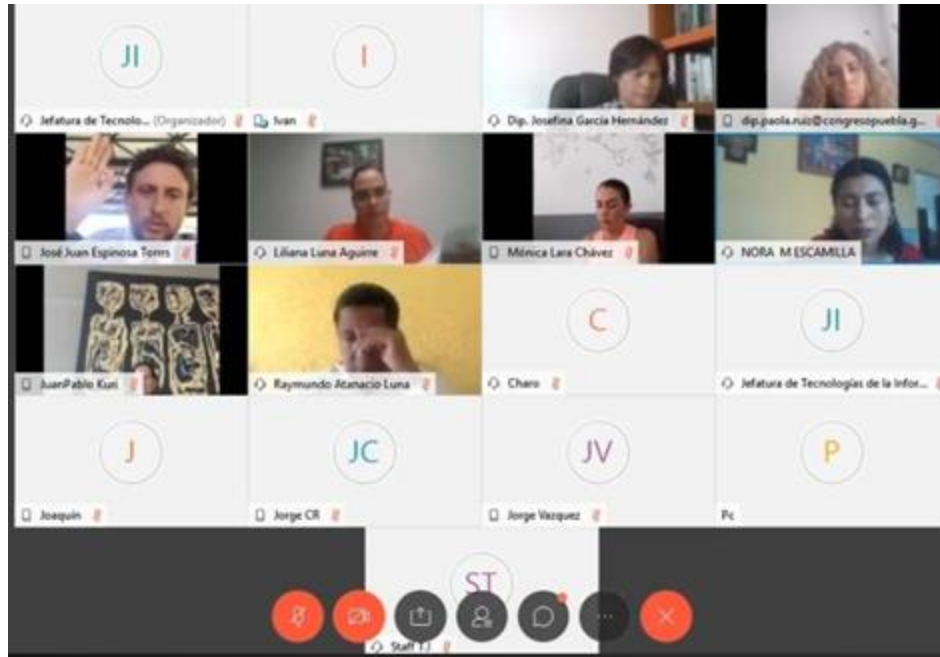
El 28 de enero de 2020 se presentó el Análisis del Informe de Gobierno enviado a esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; asistió la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Ciudadana Beatriz Manrique Guevara.



El 13 de febrero de 2020 aprobamos un dictamen en favor del bienestar de los animales.

**El 10 de marzo
analizamos diversos
temas acerca de las
reformas realizadas a
la Ley General del
Agua.**





El 20 de abril debido a la contingencia comenzamos a trabajar virtualmente. En esta sesión de Comisión exhortamos a las autoridades correspondientes para la creación de un Programa Integral de Reforestación en la entidad.

Sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de 28 de mayo.





**Mesa de Trabajo de la
Comisión de Medio
Ambiente, Recursos
Naturales y Cambio
Climático del día 8 de
Junio.**

**El 10 de julio
sesionamos
virtualmente para
emitir una opinión
como comisión y
calificar como
procedente la reforma
para regular la
publicidad electoral.**





**El 13 de Julio
sesionamos en
Comisiones Unidas de
Medio Ambiente Y
Asuntos
Metropolitanos en
donde aprobamos las
reformas para evitar la
contaminación visual
por espectaculares.**

Crecimiento de la Comisión

En la Legislatura LIX (2014-2018) la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO sesionó 44 veces en cuatro años ocho meses, esto se traduce a poco menos de una vez al mes en promedio.

Sesiones de la Comisión:	Iniciativas aprobadas en comisión:	Puntos de acuerdo aprobados en comisión:
44	9	19

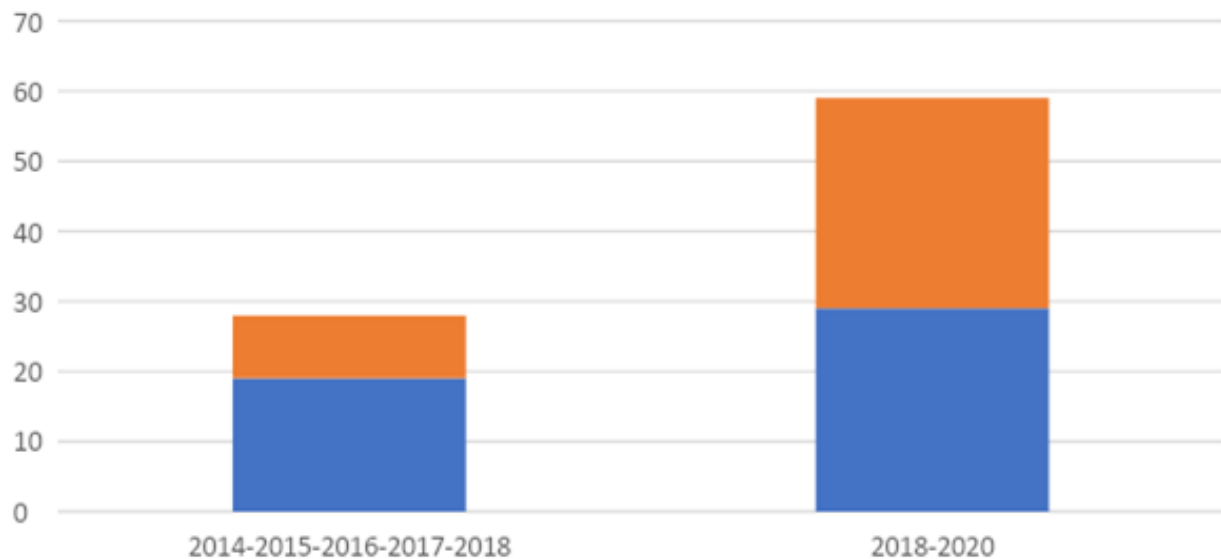
La legislatura anterior en 42 meses sesionó 44 ocasiones, resaltando que en la comisión actual en 24 meses hemos sesionado 34 ocasiones.

En comparación con las iniciativas aprobadas en la comisión, en tan solo 24 meses hemos tenido un aumento de más del 300% mayor a lo realizado en 42 meses por la legislatura anterior.

En comparación con los puntos de acuerdo aprobados en la comisión, en tan solo 24 meses hemos tenido un aumento de al menos un rendimiento del 150% de lo realizado en 42 meses por la legislatura anterior.

Sesiones de la Comisión	Iniciativas aprobadas en comisión:	Puntos de acuerdo aprobados en comisión:
34	30	29

PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS



■ Puntos de Acuerdo ■ Iniciativas